

2026 - “Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar”.

21 de agosto de 2026

LISTADO DE EMERGENCIA 2026: CARGO TDM (ED. FÍSICA)

La **Secretaría de Asuntos Docentes de Alte. Brown** informa que, vista la necesidad de cubrir los cargos provisionales y/o suplentes del siguiente Niveles/Modalidad:

NIVEL/ MODALIDAD	CARGO A CUBRIR (Código PID)	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA VIGENTE
ED. FÍSICA	TDM (Cargo)	Técnico/a Docente Médico/a (Solo Médicos/as matriculados/as)	 <i>El Rol del TDM-res...</i>  <i>Resol 103_2014.pdf</i>

Y no efectivizados por falta de aspirantes en condiciones reglamentarias, se procederá a la difusión e inscripción al **LISTADO DE EMERGENCIA** para las y los aspirantes a dicho cargo, según el siguiente orden de mérito:

- **Ítem 1:** Título de Médico/a con Formación Docente completa.
- **Ítem 2:** Título de Médico/a con Formación Docente en curso (50 al 99%).
- **Ítem 3:** Título de Médico/a.

Los/as aspirantes deberán poseer cualquiera de los siguientes títulos de base:

- Médico/a **GENERALISTA**,
- Médico/a **DE FAMILIA**,
- Médico/a **TRAUMATÓLOGO**,
- Médico/a **CARDIÓLOGO**,
- Médico/a de **OTRA ESPECIALIDAD**,
- **SÓLO MÉDICO/A**.

A continuación, las fechas a saber:

Fecha de Difusión: 21 al 27 de agosto de 2026

Fecha de Inscripción: **28 , 31 de agosto y 1 de septiembre de 2026**

La inscripción será **totalmente virtual** a través de la herramienta digital “Formularios Google” dando clic en el siguiente enlace.

LINK DE INSCRIPCIÓN: [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EMERGENCIA](#)

Dicho formulario tendrá carácter de declaración jurada. Toda la documentación probatoria deberá estar escaneada en un solo archivo PDF al momento de adjuntarse (En el caso de ser ilegible o estar incompleta, se anulará la inscripción). A continuación los requisitos:

-DNI (Anverso y reverso) y **CONSTANCIA de CUIL** (Si figura en el DNI, no será necesario)

-TÍTULO/S HABILITANTE/S (Registrado/s en el Consejo Escolar) o **Constancia de Título en trámite**.

-CONSTANCIA DE ALUMNO/A REGULAR Y DE PORCENTAJE DE MATERIAS (No podrán exceder los 90 días)

-MATRÍCULA (Acreditada por el Colegio de Médicos/as de la Prov. de Buenos Aires)

-ANTIGÜEDAD en el CARGO/MODALIDAD (A través del, [FORMULARIO_354 ANTIGUEDAD DOCENTE_BROWN.docx](#) firmado y sellado por las Instituciones)

Al finalizar, cada aspirante recibirá un correo de confirmación o anulación de dicha inscripción. Ante cualquier duda, acercarse a la oficina de Ingreso a la Docencia. Sad Alte Brown